



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 22- 2020
FECHA : 30 DE JULIO 2020

**ACUERDO 111- 2020: POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO , VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 083/2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$2.700 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DEL ITEM 22-11-002, ESPECIFICAMENTE PARA COMPLEMENTAR EL ÍTEM DE CAPACITACIÓN Y CONTRATAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN ASOCIADOS A PLANES DE ACCIÓN DE POLÍTICA DE INFANCIA Y JUVENTUDES, PARA 25 FUNCIONARIOS MUNICIPALES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:
POR MAYORES INGRESOS**

ITEM PP	SP	DESCRIPCION	M\$
22 12 003	1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN , PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.700
		TOTAL MENORES GASTOS	2.700

DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR

ITEM PP	DESCRIPCION	M\$
22 11 002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.700
	TOTAL A SUPLEMENTAR	2.700

ACUERDO 112 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, COMPROMETE POR PARTE DEL MUNICIPIO EL APOORTE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DISEÑAR LAS OBRAS DE CONFIANZA ASOCIADAS AL PROYECTO QUIERO MI BARRIO BOSQUE SUR DE LANCO

ACUERDO 113- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN , UN ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR REGULAR POR LA SUMA DE \$64.073.009, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN 144 CUOTAS MENSUALES, CON LA FINALIDAD DE PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL SOSTENEDOR, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PAGO SOSTENEDOR \$
CANIHUANTE	CABEZAS	ANTONIO	2.554.512
GOMEZ	HERRERA	LUIS ERNESTO	20.389.204
LARA	VELASQUEZ	MARIA NATIVIDAD	16.395.830
NECUL	ESCOBAR	NOLFA MERY	19.634.054
ORELLANA	GARRIDO	FRANCISCO JAVIER RAMON	21.701.174
TRONCOSO	SANDOVAL	PEDRO GUIDO	4.755.905
TOTAL PAGO DE CARGO SOSTENEDOR			85.430.679
APOORTE COMPLEMENTARIO			21.357.670
TOTAL ANTICIPO SUBVENCIÓN A SOLICITAR AL MINEDUC			64.073.009

ACUERDO 114 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 Y LOS ANTECEDENTES DEL ORD 024/2020 DE OFICINA DE RENTAS Y PATENTES , APRUEBA LA RENOVACIÓN DE LAS 03 SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL DE LA COMUNA DE LANCO, PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL 2° SEMESTRE 2020 , LAS QUE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACIÓN

ROL	PROPIETARIO	DIRECCION	CLASIFICAION
4-217	SOCIEDAD MATRAI Y COMPAÑÍA LTDA	UNIÓN 190 LANCO	RESTAURANT
4-313	SOCIEDAD COMERCIAL MALALHUE	AVDA PRAT S/N MALALHUE	SALÓN DE TE Y CAFETERIA
4-328	ARAYA CABRERA VICTOR HUGO	PANAMERICANA 381 LANCO	RESTAURANT

ACUERDO 115- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN BASE A LOS ANTECEDENTES DEL ORD 025/2020 DE OFICINA DE RENTAS Y PATENTES Y LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY 18.695, AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE ROL 4-314 , CLASIFICADA CONFORME A LA LETRA C) DEL ARTICULO 3 DE LA LEY 19.925 COMO RESTAURANT, UBICADA EN CALLE AVDA. PRAT N°744 DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO, DE PROPIEDAD DE SOCIEDAD COMERCIAL CALAFQUEN LTDA. A DOÑA MONICA VALENZUELA JARA, PATENTE QUE CONTINUARA FUNCIONANDO EN EL MISMO DOMICILIO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL